

MEMORIAL RENDICION DE CUENTAS

MARIELA DIAZ <marielads53@hotmail.com>

Mié 26/10/2022 12:17 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa
<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 [20221026124035419.pdf](#)

Buenos días, por medio del presente me permito enviar el memorial, proceso en la referencia.

sin ser otro el motivo de la presente, agradezco por su atención.

cordialmente

MARIELA DIAZ SARMIENTO

MARIELA DÍAZ SARMIENTO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 34.858 - T

DOCTORA

ISABEL CRISTINA MACIAS VELASCO

JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO DE SUCESION No. 25-269-31-84-002-2015-00167-00

CAUSANTE: RODOLFO CARO ARIAS (q.e.p.d)

Atentamente, me dirijo a su Estrado Judicial en mi calidad de AUXILIAR DE LA JUSTICIA en la modalidad de SECUESTRE, y dando cumplimiento al auto de fecha 18 de Agosto del año 2022, emanado por su Despacho, para efectuar la rendición cuentas definitiva de la gestión, Administración y custodia sobre el bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 156- 26999 ubicado en la carrera 6 No. 3-30 del municipio de cachipay. Cundinamarca.

Manifiesto al despacho judicial y a las partes que cuando se efectuó la diligencia del secuestro del bien inmueble referido se encontraban los bienes muebles y enseres del causante y por consiguiente comunique dentro de la diligencia que dejaba en depósito gratuito a uno de sus herederos , el bien inmueble referido.

Por consiguiente, este bien inmueble no genero ni frutos naturales, ni civiles por lo anteriormente expuesto.

Manifiesto al despacho que estoy presta a efectuar la entrega real y material del bien inmueble cuando este despacho lo sugiera.

En los anteriores términos rindo cuentas definitivas del bien inmueble .

Agradezco de ante mano su gentil colaboración.

Cordialmente,


MARIELA DÍAZ SARMIENTO
C.C. No. 20.524.837 de Facatativá.